

Objeto: Convocatoria de Asamblea General.

Referencia: 2020/05/13 – Nº 1

Fecha: 13 de mayo de 2021

Estimados/as socios/as:

Por la presente me complace convocarle/s a la **Asamblea General Ordinaria** de socios/as de la asociación Oikocredit-Sevilla, que tendrá lugar el próximo **jueves 27 de mayo de 2021**, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las **19:30 horas en segunda y válida, a través de videoconferencia para los socios/as que lo hayan debidamente solicitado**, con el siguiente

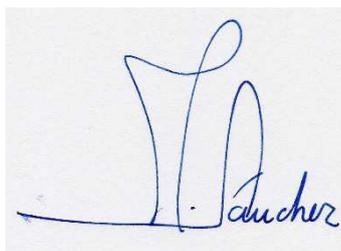
Orden del día:

1. Saludo y elección, si procede, de dos interventores de Acta (ver nota A).
2. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria (actividades e informe económico del año 2020, y programa y presupuesto para el año 2021) (ver nota B).
3. Elección, si procede, de auditores internos (ver nota C).
4. Información sobre la Cooperativa Internacional Oikocredit.
5. Turno abierto de preguntas y/o comentarios.

Los/as socios/as asistentes a la Asamblea deberán acreditar su identidad mediante documento suficiente al efecto.

Sin otro particular, y esperando contar con su presencia y participación, me despido con un cordial saludo.

Manuel Sánchez-Matamoros Fontenla
Presidente
Oikocredit-Sevilla



Notas al orden del día:

(A) Para facilitar y agilizar la aprobación del Acta, así como la ejecución y puesta en práctica de los acuerdos adoptados, se elegirán dos interventores de entre los socios/as asistentes que se presten voluntariamente a ello, para que, junto con el presidente y el secretario procedan a su aprobación y firma dentro de los 30 días siguientes a la celebración de la Asamblea.

(B) Tal y como establece el artículo 9 de los Estatutos esta documentación debe estar disponible para ser examinada por cualquier socio/a interesado/a con antelación a la celebración de la Asamblea. Está disponible para descargarla en el sitio web de nuestra Asociación:

<http://sevilla.oikocredit.es/asambleas-y-memorias-anuales>

(C) Dado el particular carácter de nuestra asociación se propone la elección, de entre los socios/as que se presten voluntariamente a ello (y ajenos a la Junta Directiva), de dos auditores internos que realicen una inspección de la documentación presentada y los estados contables de la asociación. El resultado de dicha auditoría interna será comunicado antes de los 60 días siguientes a la celebración de la Asamblea.

=====

De acuerdo con el artículo 36.f de los Estatutos, y el artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno, cualquier socio/a puede votar por correo en la Asamblea General.

Para las personas que deseen ejercer este derecho, se proporciona el siguiente formulario, que habrá de rellenarse, firmarse y enviarse, y estar en poder del Secretario antes del momento del recuento de votos en la Asamblea (adjuntando copia de documento de identificación).

FORMULARIO DE VOTO POR CORREO

Yo, _____, socio/a nº _____

de la asociación Oikocredit-Sevilla, para la Asamblea General de dicha asociación, a celebrar el día 27 de mayo de 2021, quiero comunicar el sentido de mi voto en los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día Asamblea Ordinaria:	A favor	En contra
2. Aprobación de la Memoria (actividades e informe económico del año 2020, y programa de actividades y presupuesto para el año 2021).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(Marcar claramente, bien la opción “a favor”, o “en contra”. Si no se marca ninguna de las dos, se considerará “abstención”)

Firmado, el socio/a que vota

Nombre:

DNI:

=====

PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA Y VOTO NO PRESENCIAL

Los socios/as que sí quieran solicitar la asistencia a través de videoconferencia, **deben solicitarlo al correo electrónico de la asociación, hasta el miércoles 26 de mayo (inclusive), comunicándonos su número actual de teléfono móvil**, en el que deben poder ser contactados a través del servicio Whatsapp. La Junta Directiva devolverá acuse de recibo de dicha comunicación, que garantizará ser convocado a la videoconferencia que se organizará para la Asamblea.

El día de la Asamblea, 27 de mayo, a partir de las 19:15, la Junta Directiva se pondrá en contacto con cada una de las personas que se hayan acreditado para su asistencia y voto, y les dará instrucciones concretas para unirse a la videoconferencia.

La videoconferencia la realizaremos usando la aplicación Jitsi Meet, cuya app (para Android o iOS) deberá estar previamente instalada en los teléfonos móviles de los socios/as que vayan a participar. También se puede utilizar el enlace que proporcionaremos a la videoconferencia de Jitsi Meet desde un navegador web en un ordenador con conexión a internet.

Aquellos/as socios/as que no quieran o puedan solicitar la asistencia a través de videoconferencia, pero **sí quieran hacer uso del formulario de voto por correo** que se adjunta, en todos los puntos que quieran sometidos a votación, deben imprimirlo, rellenarlo, firmarlo, adjuntar una copia de su documento de identificación, y hacerlo llegar a la asociación, ya sea por correo postal, o enviando una imagen de buena calidad por correo electrónico.